



Expte. N° SG/CA/4/2013
(antes 27/2012)

Datos Expte. SIGEPAL	
Referencia	2981
Refª. anterior	1404

PROPUESTA DE ORDEN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento negociado sin publicidad del **SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS WINDOWS Y ATENCIÓN A USUARIOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO Y OTRAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA MISMA**, a tenor de lo dispuesto en los artículos 174 e), 177.2 y 178.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por un presupuesto base de licitación de 23.140,50 €, más 4.859,50 € en concepto de IVA al tipo del 21%, lo que supone un importe total de **28.000,00** euros.

Visto que según Certificado expedido por funcionario responsable del Registro General de esta Consejería, dentro del plazo de presentación de ofertas ha tenido entrada la siguiente: D. RAUL NAVARRO SÁNCHEZ.

Visto el informe técnico de valoración de la comisión negociadora designada al efecto, donde se propone la adjudicación del presente contrato, al ser el único licitador, y cumplir los requisitos económicos y técnicos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, a D. RAUL NAVARRO SÁNCHEZ, por un precio de 23.140,50 euros, IVA excluido

Visto lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación.

En su virtud, una vez sea fiscalizado favorablemente, **se propone se dicte Orden en los siguientes términos:**

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación por procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD del **SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS WINDOWS Y ATENCIÓN A USUARIOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO Y OTRAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA MISMA.**

SEGUNDO.- Adjudicar dicha contratación a D. RAUL NAVARRO SÁNCHEZ, con N.I.F. 48400086-J, y domicilio en C/ Pompeya, 14, 1º - 4, C.P.: 30500, Molina de Segura, (Murcia), para una previsión de inicio de 1 de febrero de 2013, por un importe de 23.140,50 euros, más 4.859,50 euros en concepto de de IVA al tipo del 21%, lo que supone **un importe total de 28.000,00 euros** y que se financiará del siguiente modo:

Año	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria	Proyecto
2013	28.000,00 €	18.01.00.451A.227.06	34580



TERCERO: Designar a D. Mariano Cano Perea, Técnico de Gestión Informática de esta Consejería, Director del contrato.

CUARTO: Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato, que se efectuará en un plazo no superior a los quince días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de la adjudicación del contrato.

QUINTO: Proceder a la publicación de la presente Orden en el Perfil del Contratante y notificarla a los interesados, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este Órgano de contratación, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

INTERVENCIÓN DELEGADA
 Expediente sujeto a fiscalización limitada previa
 (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de Febrero de 2008)
 INTERVENIDO Y CONFORME SEGÚN INFORME Nº 2981
 18 ENE 2013
 EL INTERVENIDOR DELEGADO
 Fdo.: Diego Turpín Pérez

Murcia, 10 de enero de 2013
 Jefe de Servicio Económico y Contratación

Fdo: Herminia Yáñez Sánchez

ORDEN

Visto lo anterior, en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas por la Orden de 22 de octubre de 2008 de la Consejería de Cultura y Turismo (BORM nº 249, de 25/10/2008).

DISPONGO

Aprobar la Propuesta formulada en los términos expresados en la misma.

Murcia, 18 ENE 2013
 EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO
 P.D./A SECRETARIA GENERAL
 Fdo.: M^a Luisa López Ruiz

